

CONDICIONES GENERALES

El establecimiento de estas Tarifas y las operaciones que en ellas se describen, no obliga necesariamente a esta Entidad a realizar en todos los casos las citadas operaciones, pudiendo éstas y sus comisiones y condiciones ser modificadas, aumentadas o suprimidas, previo conocimiento del Banco de España.

Los tipos y cuantías que a parecen en las presentes Tarifas tienen carácter de máximas, por lo que no se cargarán tipos superiores a los contenidos en ellas, ni se aplicarán condiciones más gravosas, ni se repercutirán gastos no previstos, salvo los de franqueo, teléfono, télex, fax u otros medios de comunicación y los suplidos que correspondan en cada caso.

Las presentes tarifas son de general aplicación por la Caja a sus clientes, empresas o particulares, con excepción de las operaciones interbancarias directas realizadas con otras Cajas de Ahorros Confederadas, Bancos, Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito inscritas en el Banco de España, en las cuales se aplicarán las Tarifas correspondientes.

Los gastos en concepto de envío y/o comunicación, se repercutirán al cliente de acuerdo con las Tarifas Oficiales Postales y de Comunicaciones.

En caso de utilizar sistemas privados de distribución/mensajería, se repercutirán los gastos generados, siempre que se utilicen a solicitud del cliente.

Serán a cargo del cliente los impuestos derivados de las comisiones aplicadas y de las operaciones contempladas en las tarifas.

El cambio aplicable en la conversión de euros a moneda extranjera y viceversa, será el que libremente se pacte, excepto para las operaciones que no excedan de 3.000 euros, en cuyo caso serán los que publique diariamente la Entidad. Para las conversiones entre monedas UME se aplicará el tipo de cambio irrevocable fijado para cada una de ellas en relación al euro.

En las operaciones o servicios solicitados por nuestros clientes no contemplados en las presentes Tarifas, que se realicen con carácter excepcional o singular, se establecerán en cada caso, las condiciones aplicables.